

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

AGENCIA VASCA DEL AGUA

5403

ANUNCIO por el que se somete a información pública el expediente de modificación de las características esenciales de la concesión para el aprovechamiento de aguas del manantial Lete, sito en el término municipal de Pasaia (Gipuzkoa), con destino a abastecimiento de población en Lezo, a fin de incluir las siete tomas ubicadas en las regatas Zabordi, Urgaizto y Lete y en el túnel de Monatxo.

- Código expediente: MCA-G-2024-0012
- Solicitante: Aguas del Añarbe – Añarbeko Urak, S.A.
- Ubicación de la actividad: Pasaia y Lezo (Gipuzkoa).
- Puntos de captación (Coordenadas UTM (ETRS89)):

Monatxo 1-regata: X: 591.319; Y: 4.799.417

Monatxo 1-manantial: X: 591.331; Y: 4.799.401

Monatxo 2: X: 591.295; Y: 4.799.442

Monatxo 3: X: 591.545; Y: 4.799.629

Monatxo 4: X: 592.173; Y: 4.799.945

Monatxo 5: X: 592.152; Y: 4.799.997

Monatxo 6: X: 592.129; Y: 4.800.038

Túnel Monatxo: X: 591.387; Y: 4.798.683

- Volumen máximo anual: 167.141 m³/año.
- Destino del agua: Abastecimiento a la población.

– Modificaciones: El objetivo de la modificación es la regularización del aprovechamiento, incluyendo en el expediente concesional 7 tomas que vienen siendo empleadas desde hace más de un siglo y se ubican en las regatas Zabordi, Urgaizto y Lete y en el túnel de Monatxo, sin modificar los volúmenes concedidos.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de veinte (20) días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOPV, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, a fin de que cualquier persona que pueda resultar afectada pueda examinar el expediente y manifestar cuanto considere conveniente mediante las formas previstas en la Ley 39/2015 durante el plazo indicado.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la Agencia Vasca del Agua, así como en el apartado Información Pública del portal de Internet (<https://www.uragentzia.euskadi.eus>).

Vitoria-Gasteiz, a 28 de noviembre de 2025.

El director general.

PD (Resolución de 23 de mayo de 2025).

La responsable de Aprovechamientos,
ANABEL MONTILLA OLALDE.